

REDACCION

ADMINISTRACION

Calle S. Juan, 46.— Teléfono 564

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes  
 Fuera de la región... 3 »  
 Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios  
 convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## Lectores y lecturas

Es indudable — dice el distinguido psicólogo italiano Luis Módena — que ciertas novelas pueden ejercer una influencia favorable en el espíritu y que otras, completamente inofensivas, no merecen, por lo mismo, condena especial; pero si las primeras son pocas, las segundas son escasas. Con el hábito de la novela, de toda clase de novelas, se falsea poco a poco el arte de pensar y se falsea también el sentimiento; se adulteran las dotes propias y espontáneas del criterio, como se adulteran las leyes ingénitas del sentimiento, se abre, en fin, ancha puerta a una excitación cerebral que conducirá luego a la neurastenia y puede constituir un excelente camino para ir a la locura.

«¿Cuáles son los libros, dice Mag. Maunard, que deben ser leídos de preferencia, sobre todo por los jóvenes?»

«Únicamente los que tienen el triple sello de la verdad, de la bondad y de la belleza. La verdad en la doctrina la posee la Iglesia Católica Romana, y por esto, cuando se aparta de ella, es una obra de tinieblas u obra de muerte. La belleza en la expresión se encuentra en las obras portentosas de los genios que han estado siempre poseídos del ideal, a cuya consecuencia dirigieron sus esfuerzos. El bien se halla en la observancia del bien moral; y el medio de conocer la índole de un libro es observar, si después de leerlo, se siente uno más casto, más generoso para lo bueno, más alejado de lo malo y más aficionado al cielo. Hay una regla para juzgar de la palabra humana, hablada o escrita: cuando la palabra refleja mejor el pensamiento, el pensamiento al alma y el alma a Dios, todo es entonces bueno y bello. Que ésta sea la regla de la lectura.»

Algunos lectores, a quienes reprochábamos en nombre de la fe, de la moral y de la higiene intelectual sus perniciosas lecturas, nos contestaron con frescura y candidez: — ¡Oh, no nos causan ningún daño!...

¡Palabras inconscientes y temerarias!

Nosotros responderemos a nuestra vez con un sabio autor: «Cuando veo algunos hombres, algunos sacerdotes, que, no obstante sus profundos estudios, no afrontan sin temor semejantes obras; cuando, a ejemplo del célebre Balmes, los veo ponerse de rodillas y hacer un acto de contrición antes de comenzar la lectura, me cuesta trabajo creer que vosotros, que sólo poseís de la ciencia religiosa algunas nociones elementales, que no estáis suficientemente preparados para discernir lo verdadero de lo falso, que no sois capaces de sustraeros a la fascinación del estilo, me cuesta trabajo creer, repito, que podáis absorberos en esos estudios durante horas enteras sin que eso os cause ningún mal. Una de dos: o vuestra inocencia os protege, o esas lecturas no os causan ningún efecto porque el mal está ya hecho.»

Además, ¿cómo podéis afirmar que esos libros no os dañan? ¿Observáis el cambio que lentamente se opera en vosotros? ¿No advertís que vuestra fe es menos robusta, vuestra conciencia menos escrupulosa y menos puras vuestras costumbres? Llegará un día, y no podrá tardar, en que vuestro espíritu se verá asaltado por terribles dudas y vuestra carne atormentada por furiosos deseos; y como no sabréis desvanecer las primeras y subyugar los segundos, asistiréis, impotentes, al naufragio de vuestra fe y de vuestras costumbres. Tal será el fruto de vuestras malas lecturas. Habréis sembrado el mal y recogeréis el mal. Es inevitable. Sería preciso que Dios hiciera un milagro para que sucediera lo contrario, y ya sabéis que Dios, que no hace nada sin justa causa, no hará un prodigio para recompensar vuestra presunción o vuestra imprudencia...

Esto es incontrovertible. Víctor Hugo escribía a un joven: «¡Ay!, si tu casta mano abriese ese

libro infame, sentirías en el acto que Dios muere en tu alma...»

Hallándome cierto día en una casa de campo — cuenta un autor — trabé conversación con su dueño acerca de un libro malo que alcanzaba por entonces cierta celebridad.

— ¿Le ha leído usted? — pregunté.

— Yo, no, porque no puedo, según el juicio de personas autorizadas.

— ¡Ah!, usted ha hecho mal, amigo mío; es preciso leerlo todo.

Iba a poner la debida réplica, cuando, providencialmente sin duda, entró, introducido por la cocinera, un cesto de magníficos hongos. Mi amigo, que era aficionado a ellos, los observó y olió, y luego me dijo con aire poco satisfecho:

— ¿Qué le parece a usted?

— ¿A mí me lo pregunta usted? — dije —; más razonable es pedir el parecer de la cocinera, que es juez competente en la materia.

Requerida ésta, declaró que los hongos eran venenosos; por lo que mi amigo dispuso que fueran inutilizados.

— Excuse usted, querido — le dije: primero debiera usted probarlos.

— Pero, ¿si fuesen nocivos?

— No, no; es preciso hacer experiencia de todo. ¿No me lo acaba de decir ahora mismo?

— ¡Loco! ¿Quisiera usted que yo me pusiera en peligro de envenenarme?

— ¿Y usted pretende que me exponga a ser víctima de la ponzoña de aquel libro?

Al oír estas palabras comprendió mi amigo la moraleja, y estrechome la mano con efusión.

Ea, pues, dejemos a la cocinera juzgar acerca de los hongos, y a la Iglesia juzgar acerca de los libros. Muchos se han envenenado moralmente por el insensato prurito de querer juzgar por sí mismos los libros y periódicos reprobados.

## Contra la blasfemia y el lenguaje deshonesto

La Agencia Stefani comunica que el ministro de Instrucción pública de delegados regios de Enseñanza la siguiente circular, para que sirva de propaganda contra la blasfemia y el lenguaje deshonesto:

«El ocuparse, por todos los medios, en inculcar en el espíritu de los ciudadanos un sentimiento de repugnancia hacia la blasfemia y el lenguaje indecente, es obra altamente digna de un pueblo civilizado.»

Ya otra vez este ministerio tuvo que establecer cuáles eran las importantísimas funciones que competían a la escuela para la vigilancia, como fundadora que es de las jóvenes conciencias y portaestandarte de todo progreso moral y social.

Y como existe y progresa en Italia un comité central, bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey, que por medio de dos mil Comités de sección cumple fervorosamente la propaganda sobreindicada, deseo que todas las autoridades escolares coadyuven, en el límite impuesto por las exigencias didácticas, a la labor del Comité antedicho, a fin de que pueda lograr, a través de la escuela primaria, sus loables fines.

Las secciones podrán entablar, con esta finalidad, las oportunas relaciones con el Comité central, de Verona.

Quien, sin ser viejo ¡ni mucho menos! — recuerde las cosas que, en la misma cátedra, se podían oír en tiempos pasados, para comentar cualquier paso licencioso de algún rimador de la decadencia, preferido a páginas inmortales de la poesía latina e italiana; las cosas que se decían de las más fundamentales y sagradas verdades de la Religión, admitirá fácilmente que la circular del ministro señor Fedele, significa un progreso de gentileza, de respeto y de urbanidad, que hace poco tiempo «era locura esperar».

Sabemos muy bien que la hábil

y prudente admonición no despertará esos recuerdos, ni todavía la posibilidad de una cualquiera actuación; señalemos, sin embargo, que en adelante se podrá pensar en una escuela que, según su primordial misión educadora, deberá ser la natural aliada en una campaña de depuración moral y civil del lenguaje.

Porque desde hoy ya no podría partir de ella (¿quién sabe?) la engañosa explicación de ser el chiste lascivo una expresión de crítica literaria o un rasgo de argucia humanista, y la blasfemia una manifestación de crítica filosófica contra una superstición.

Es necesario, sin embargo, que no dé la escuela sólo la ayuda, sino igualmente el ejemplo; y ninguno será más eficaz — como en ninguno están más obligadas a persistir las autoridades escolares — que el que la sociedad escolar puede dar, mostrándose, dondequiera, en su lenguaje digno de los más altos ideales de su educación y de sus educadores.»

L'Osservatore Romano.

## La pornografía en derrota

No es España — ya lo habrá adivinado el lector — el afortunado país donde se produce un hecho tan satisfactorio, sino Austria, teatro estos días de una eficaz campaña contra las obras pornográficas. Y lo que hace más interesante el hecho es que los principales fautores de la misma son los librereros y los literatos.

La Federación de librereros, vendedores de objetos artísticos y de música, alarmada ante las deplorables dimensiones de la inundación de la calle por «productos literarios de la más ínfima especie», se ha dirigido a los revendedores de periódicos, que, al parecer, son los que en sus quioscos y puestos de la vía pública, allí como aquí, realizan el sucio comercio, exhortándoles a que rechacen las publicaciones pornográficas. El éxito de la gestión, según las noticias de Prensa, no puede ser más lisonjero. De Viena y las demás ciudades austriacas ha desaparecido la vergonzosa mercancía.

Los literatos han secundado la protesta de los librereros. El memorándum que el grupo austriaco de la Liga alemana de escritores, autorizada entidad cuya sede central se halla en Berlín, eleva al vicescanciller, Waber, es un documento que honra a los literatos de Austria y que no tendrían inconveniente en suscribir los hombres de pluma que tengan cabal concepto de su dignidad literaria y de la nobleza de la misión que les corresponde entre las clases directoras de la sociedad.

Los mencionados escritores no creen que les sea lícito permanecer en actitud pasiva frente a la invasión sin cesar creciente en el campo de la librería y del periodismo, de obras que «no persiguen más fin que ejercer una industria lucrativa, entreteniéndolo a sus lectores con argumentos sensuales y estimulando de esta suerte los instintos perversos». Los escritores austriacos protestan contra ese estado de cosas y fundan su protesta no sólo en las razones de estricta moralidad, sino, como tales escritores, en nombre del buen gusto, que la pornografía destruye en el pueblo, e invocando la dignidad del mundo literario.

Y refutando posibles argumentos, piden los firmantes del mensaje la reforma de las leyes que consagran el principio de la libertad de la Prensa, a fin de que esa libertad excluya sin equívocos la impunidad de las publicaciones impúdicas y desmoralizadoras. No estaría de más que tomasen nota de ese punto de vista los colegas que se oponen a todo lo que sea limitar la omnímoda autonomía de que hoy goza el escritor.

Por lo que toca a España, el Poder público ha desplegado en este aspecto de la policía de costumbres una actividad digna de encomio; sin

embargo, no ha sido del todo suficiente, pues ante la vista de todo el mundo está el bochornoso crecimiento de las publicaciones obscenas. ¿No acudirá, por fin, la autoridad gubernativa a reprimir enteramente el inmundado tráfico? Así lo esperamos, y creemos que el ejemplo de Austria animará a nuestros gobernantes a obrar en esa materia con toda energía para atajar de una vez tan funestos males.

## Reglamentación de la anchura de las llantas de los carros

La «Gaceta» publica un Real decreto, cuyos principales párrafos son los siguientes:

«Artículo primero.—Desde primero de enero de 1926 quedará prohibida en absoluto la circulación por las carreteras de uso público de los carros de tracción animal cuyas llantas metálicas tengan una anchura menor de tres centímetros, para los de dos ruedas tirados por una o dos caballerías, o una sola yunta y conduzcan cargas menores de 300 kilogramos.

«Queda asimismo prohibido en absoluto la circulación de los demás carros que no tengan sus llantas, por lo menos, un ancho de cuatro centímetros.

«Se prohíbe también irrevocablemente la tracción por más de cuatro caballerías en reata o por más de seis en los demás casos.

«De igual manera no se consentirán las llantas metálicas cuya superficie exterior rodadora no sea cilíndrica o contenga clavos o salientes de cualquier género.

«También se harán las demás limitaciones de cualquier clase que exijan algunos casos especiales, como las de ciertos puentes.

«Artículo segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de policía y conservación de carreteras, aprobado por Real decreto de 20 de octubre de 1920 y Real orden complementaria de 13 de octubre de 1923, y modificando algunos conceptos, las llantas metálicas de los carros deberán tener en lo sucesivo, como mínimo, la anchura fijada en la siguiente escala:

«Carros de dos ruedas, con una o dos caballerías o una yunta, ocho centímetros; con dos caballerías, nueve centímetros; con cuatro o dos yuntas, diez centímetros.

«Carros con cuatro ruedas, con una o dos caballerías, ruedas delanteras, cinco centímetros, ruedas traseras, siete centímetros; con tres o cuatro caballerías, ruedas delanteras, seis centímetros, ruedas traseras ocho centímetros; con cinco y seis caballerías, ruedas traseras, ocho centímetros; con cinco y seis caballerías, ruedas delanteras ocho centímetros; ruedas traseras, diez centímetros.

«Artículo tercero.—Se concede una prórroga de tres años, a partir de primero de enero de 1926, durante la cual se consentirán llantas de anchura, desde luego, mayores de las prohibidas en el artículo primero, pero menores de las fijadas en el artículo anterior, con la condición de que los dueños de esos carros paguen una cuota progresiva, por permiso anual, con arreglo a la siguiente escala:

«Primer año. Veinte, treinta, cuarenta o cincuenta pesetas, según que el carro tenga una, dos, tres o cuatro caballerías.

«Para los de dos ruedas, veinte, treinta o cuarenta pesetas, respectivamente, para los tres casos indicados referentes a los de cuatro ruedas.

«El segundo año abonarán el doble de los tipos fijados en el párrafo anterior, y el tercero el doble de lo correspondiente al segundo año.

«Artículo cuarto.—Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro del primer trimestre de cada año natural, en las Alcaldías respectivas.

«De no pagarse estas cuotas voluntariamente en los plazos fijados, incu-

rirán en falta que será pagada con la imposición de una multa cuyo importe será el doble de dicha cuota, la cual deberá ser, además, abonada.

«Artículo quinto.—Se exceptúa del pago de las multas fijadas en los artículos tercero y cuarto de este real decreto a los carros que, remolcados por una o dos caballerías o por una sola yunta y teniendo sus llantas por lo menos tres centímetros, transiten vacíos o conduciendo una carga que no exceda de trescientos kilogramos.

«Artículo sexto.—Por los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos deberá cuidarse de prohibir en absoluto la construcción de nuevos carros con llantas antireglamentarias, imponiendo en su caso las sanciones que sean procedentes.»

## Concentración de reclutas

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que los días 1, 2 y 3 de diciembre próximo se concentren en las Cajas de Recluta los individuos del servicio ordinario del reemplazo de 1925 nacidos en el primer semestre de 1904 y todos los pertenecientes al de 1924 y anteriores que deban hacerlo con el de 1925, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y unidades del Ejército con arreglo al capítulo 15 del reglamento vigente.

El número de reclutas que tienen disponibles las regiones, según los datos de las Cajas de reclutas, es de 127.000 hombres, cuya cifra se descompone de esta forma:

4.495, pertenecientes a reemplazos anteriores a 1925 incorporados al actual; 55.195, nacidos en el primer semestre de 1904 (reemplazo de 1925) Estos deberán incorporarse en primero de diciembre; 19.217 acogidos a la reducción del servicio en filas, que se incorporarán el día 15 de enero de 1926, y 48.876 nacidos en el segundo semestre de 1904, del reemplazo de 1925, que se incorporarán en la fecha que se indique.

Por consiguiente, el número de reclutas que se concentran en las fechas de 1, 2 y 3 de diciembre próximo, es el de 59.790 hombres, de los cuales 37.425 se destinan a la Península, Baleares y Canarias, y 21.858 a Marruecos.

Los reclutas que se encuentren sirviendo en filas como voluntarios continuarán en sus Cuerpos, sin formar parte del contingente a que se refiere el estado número 2, excepto los que, como resultado del sorteo dispuesto en el artículo sexto de esta Real orden, les corresponda ser destinados a los Cuerpos de Africa, los cuales formarán parte del contingente que a ellos se les asigna.

Los reclutas que sean presbíteros serán destinados a Cuerpos por este Ministerio de Real orden.

Los reclutas que sobren o falten en las Cajas del cupo asignado a cada una se distribuirán proporcionalmente entre todos los Cuerpos a nutrir, no debiendo quedar ningún recluta sin ser destinado a Cuerpo activo.

Los reclutas profesos de la orden hospitalaria de San Juan de Dios serán destinados al primer regimiento de Sanidad.

Los individuos de las congregaciones de misioneros no serán destinados a Cuerpo.

Los reclutas que deban concentrarse en los días señalados y que hubieren servido con anterioridad en filas como voluntarios de un año, obteniendo al terminar éste la categoría de sargento, continuarán en sus casas con licencia ilimitada, incorporándose los restantes que no hubiesen obtenido dicha categoría a su reemplazo, cuyas vicisitudes seguirán, sirviéndoles de abono el tiempo que, como tales voluntarios, sirvieron.

Durante los días 6 y 7 de diciembre próximo se procederá a formar y distribuir los contingentes. El día

# BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24  
(EDIFICIO PROPIO)  
Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar:  
**BOLSIN DE TARRAGONA**  
Rambla San Juan, 27, bajos

Agencias en Torredembarra, Morell, Arbós y Vilaseca  
Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada

## BANCA-VALORES-CAMBIO-CUPONES-DEPÓSITOS

Compra-venta de valores, negociación de cupones, depósitos de valores. Revisamos cuidadosamente las amortizaciones y avisamos a los interesados la amortización de sus títulos.

### Negociamos los cupones

Deuda Amortizable y Obligaciones del Tesoro 5 %  
vencimiento noviembre.

Giros y transferencias postales y telegráficas, cartas de Crédito, cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera

### SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con 8 días de preaviso..... 3 %  
a seis meses plazo..... 4 %  
a un año plazo..... 4 1/2 %

### Cámara acorazada

con compartimientos de alquiler para la guarda de títulos, documentos y objetos de valor.

suspensión de pagos de don Agustín Tarragó Gené y don Juan Civit Debat.

Circular del capitán general dando cuenta de la prórroga del plazo para ingresar la cuota militar.

En la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta capital, el día 6 del próximo diciembre tendrá lugar la subasta de las armas ocupadas.

## DE SOCIEDAD

Hoy, a las diez y media, en la parroquial iglesia Catedral, se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de don José M. Bertrán y de Gallart, que falleció el día 8 de los corrientes, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Después de verificar una excursión científica religiosa por Palestina y Egipto, organizada por el Pontificio Instituto Bíblico de Roma, y dirigida por el P. Malón, S. J., ha regresado a nuestra capital y se ha reintegrado a esta Residencia el Rdo. P. José M.ª Pijoán, S. J.

## MUNICIPALES

En vista de que existen algunos contribuyentes morosos por cuotas de los arbitrios municipales de inquilinato, cédulas personales, guardería rural, vehículos, etc., y a fin de eximir de responsabilidad a la Comisión permanente del Ayuntamiento por negligencia en el cobro de dichas cuotas, esta Alcaldía encarece a todos los contribuyentes, que a pesar de las insistentes gestiones del recaudador municipal tengan en descubierto el pago de sus cuotas, se pongan al corriente a la mayor brevedad; pues hallándose dichos deudores incursos en el segundo grado de apremio, se verá esta Alcaldía en el sensible caso de autorizar la ultimación de los correspondientes expedientes, llegando al embargo de bienes según dispone la Instrucción de 26 de abril de 1900.

Por la Alcaldía se han firmado libramientos a favor de los siguientes acreedores del Ayuntamiento que podrán hacer efectivos sus créditos en la Depositaria municipal:

Don Juan Micó, señores Hijos J. Nolla, don Agustín Virgili, don Ramón Ollé, don Juan Rius Llauredó, don Jaime Español, don Pablo Serra, don Esteban Pamies, don José Figueras, don E. Brull Rey, don Juan Panadés, don Ramón Aloguín, don José Castellnou, don José Armengol, don C. Giral Domenech, don J. Güell don R. Gabriel Gibert, don Antonio J. Altés, Sres. Porqueras y Magarolas, don Francisco Vilá, don Amadeo Coc, Sres. Boronat y Gornals, don Francisco Rigau, don Antonio Fabrè, don Evaristo Julivert, don Gabriel Guardiola, don Federico Anguera, don José Mas, don Pedro J. Llorens y don Buenaventura Pons.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Han sido detenidos en Reus, Ramón Cabré y José Marcó, autores de unos disparos hechos contra el cauto guiado por Ramón Vendrell.

Trabajando en las obras del convento de MM. Reparadoras de la calle de la Merced, tuvieron la desgracia de caerse los obreros Pedro Bellón Agramunt y Domingo Ramírez, produciéndose el primero lesiones leves y el segundo de pronóstico reservado.

Pasaron a sus domicilios. A noche se reunió la Junta provincial de Sanidad.

## LOCALES

Por el Tribunal para niños, ha sido propuesto para secretario del mismo, nuestro particular amigo el abogado don José Ixart.

## Practicante de Farmacia SE NECESITA

Razón: Caballeros, 3 duplicado, 1.º, 1.ª

Esta tarde, a las siete, se reunirá la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

## REGIONALES

Se encuentra en Madrid don José Valls Farrés, gestionando asuntos de interés local para las poblaciones de Tárrega y Verdú.

Ha celebrado una extensa conferencia con el subsecretario del Trabajo y en días sucesivos hará lo mismo con los titulares, de otros ministerios.

Leemos que por la Alcaldía de Barcelona se ha concedido autorización al Consistorio de los Juegos Florales que celebre su reunión anual el día 6 de diciembre, en el salón nuevo del Consistorio del Ayuntamiento.

## JOSÉ ROVIRA Y COLOM

### CORREDOR LIBRE DE CAMBIO Y BOLSA

Agente de "The Anglo South American Bank Ltd."

SUCURSAL DE BARCELONA

VALORES, CUPONES, MONEDA EXTRANJERA

Teléfono urbano 421

Teléfono interurbano

Apodaca, 9, bajos Tarragona

Con el fin de pasar una visita de inspección a las escuelas de nueva creación en Roquetas ha ido a Tortosa el inspector de primera enseñanza don Salvador Grau.

La «Gaceta» publica la distribución de un crédito de veintisiete millones de pesetas para la construcción por subasta, de las obras de reparación de carreteras en distintas jefaturas.

De dicho crédito corresponden en los ejercicios 1925-26, 1926-27 y 1927-28, a la provincia de Barcelona, respectivamente, 183.225, 549.670 y 258 mil 505 pesetas.

A la de Gerona, 153.975, 461.915 y 215.660 pesetas.

A la de Lérida, 111.800, 335.445 y 156.555 pesetas.

Y a la de Tarragona, 122.900, 368 mil 765 y 172.110 pesetas.

## CONSULTORIO MÉDICO

### DEL Doctor Folch

Medicina general, estómago, matriz Asistencia a partos.

Horas de visita: De 10 a 11 y de 4 a 6 tarde Festivos de 10 a 12

Rambla San Juan, 35, pral - Telef. 716

Por el jefe de la Compañía Telefónica Nacional se ha procedido a la incautación de las líneas telefónicas de la provincia de Lérida, que hasta el día 6 de los corrientes pertenecieron a la Diputación provincial y pasaron a dicha Compañía en virtud de las modificaciones llevadas a cabo en el referido servicio.

Se asegura en la Diputación provincial de Barcelona, que por razones de carácter particular presentará la dimisión de su cargo el diputado provincial, Conde de Santa María de Pomes.

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Según noticias de la prensa, se ha sentido un frío intensísimo en todo el Principado.

En Tarrasa el termómetro ha marcado dos grados bajo cero.

La petición hecha por la Junta provincial de Abastos de Valencia de que se prohíba la exportación del arroz, ha dado lugar en la comarca de Tortosa a una viva protesta, pues se dice que sería tal prohibición la ruina de los agricultores.

A. Artal Médico-oculista  
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

## Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros  
Aguas minerales - Sueros - Vacunas  
Inyectables - Ortopedia

Calle Mayor, 46 = Teléfono 442

TARRAGONA

La sección de Gobierno de la Audiencia de Barcelona, ha enviado al Supremo las candidaturas que en pliego cerrado le han entregado el presidente de la Audiencia, los magistrados y jueces de primera instancia para el nombramiento de la comisión organizadora del poder judicial.

## El mejor postre de invierno

MANZANAS DEL MAS LA PINEDA

se venden por arrobas y se sirven a domicilio.

Para encargos: Lechería Mas La Pineda, Colmados Miret, Cañellas, Cuadras y Riús.

De Barcelona: En el expreso de Francia ha marchado a Marsella la comisión de médicos de la Sociedad de Naciones que vino a estudiar el régimen sanitario de aquel puerto.

La comisión marchará de Marsella a Argel, Génova, Nápoles, Alejandría y Ginebra, en donde se celebrará una asamblea en la que darán cuenta de las observaciones hechas en sus viajes.

Como delegado de España ha marchado con la comisión de médicos el inspector general de Sanidad exterior, doctor don Federico Mestres.

## CASA COCA

HULES para mesas y camas, gutaperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Riús, 7.

A mediados de la próxima semana, el teniente de alcalde de Barcelona, señor Cerdán Cordani, convocará al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para presentarle un proyecto de bases para la redacción de la Carta municipal de Barcelona.

Al licenciarse a los soldados de la quinta del veintitrés, que son los primeros que gozarán los beneficios de los dos años de servicio, se celebrará en su honor una gran parada en Madrid, rindiéndoles honores la guarnición de la Corte.

## GENERALES

El general Vallespinosa, al salir del Consejo, manifestó a los periodistas, que de las ponencias encomendadas a los vocales del Directorio, se resolvió una muy interesante sobre algunas modificaciones del Código penal en relación con los tribunales de niños.

Como ustedes saben — agregó el general Vallespinosa — no existen estos tribunales más que en las grandes capitales y las penas de los niños que no exceden de diez y seis años, se reducen al ingreso en reformatorios y asilos; en una palabra; se implantó el tribunal para la protección de los niños y como la extensión no puede hacerse por decreto, porque no existen en todas partes reformatorios, ahora resulta que hay dos clases de niños: para los privilegiados todos los beneficios del funcionamiento de esos tribunales, y para los que se hallan despojados de ellos, todas las durezas del Código, que no tiene más que algunas circunstancias atenuantes. A fin de equiparar a unos y otros, se han convenido una porción de modificaciones atenuando el delito para todos los niños, en forma de que queden equiparados los que gozan de los privilegios de los tribunales y los que adolecen de carencia de ellos.

Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades.

Ignórase el paradero de los tripulantes del buque.

5, por la mañana, se verificará el sorteo para Africa.

En la misma real orden circular se dan instrucciones para formar y distribuir los contingentes, según las condiciones y aptitudes de los reclutas, y se dictan reglas para las concentraciones de éstos en las Cajas correspondientes.

El día 9 los Cuerpos de la península emprenderán la marcha para su destino y para la incorporación de los de Africa, serán dictadas las correspondientes instrucciones:

En la extensa circular se publican estados y cuadros de los reclutas que se asignan a los diferentes Cuerpos.

## Programa del gobierno que sucederá al Directorio

El director de «A. B. C.», que se encuentra en Tetuán, escribe a su periódico, entre otras cosas, lo siguiente:

«Mi constante convivencia durante estos días con el presidente del Directorio me ha permitido hablar con él de lo que puede interesar en los momentos actuales al país y me ha inducido a escribir estas líneas.

«En otro artículo hablaré de Marruecos.

«El general Primo de Rivera cree, como siempre, que un Gobierno formado por hombres civiles de reconocida competencia para el cargo que se les confía, debe ser el sucesor, en un plazo más o menos próximo, del Directorio militar.

«Este Ministerio, que vendría a ser el precursor del que hiciese las elecciones legislativas, suavizaría, conservándolos, los procedimientos de gobierno del Directorio militar y sería presidido por el marqués de Estella.

«Creo poder afirmar que las futuras Cortes no serían elegidas como lo fueron las últimas y que no continuaría la misma división electoral.

«El caciquismo no podría volver a ejercer la influencia en los distritos unipersonales y la asamblea elegida que es posible fuese una sola, funcionaría en forma absolutamente distinta de como lo han hecho hasta ahora el Senado y el Congreso.

«A esta reforma que de modo tan hondo y trascendental modificaría las costumbres y procedimientos de la vida pública española, precedería una nueva organización administrativa.

«Los contribuyentes españoles, cuantos trabajan por el mismo progreso de la nación y sostienen con sus esfuerzos las cargas públicas, no se verían, como se ven hoy, sujetos a diversos, confusos y complejos tributos; una sola contribución directa, basada sobre el importe del capital y algunas indirectas de fácil recaudación, sustituirán a los actuales impuestos.

«A grandes rasgos, y salvo error u omisión, este es el índice de lo que se propone realizar el general Primo de Rivera».

## Filarmonía de Tarragona

Joan Gibert, violoncel-lista  
J. Molinari, pianista

«Filarmonía» ens ha presentat novament al violoncel-lista Gibert, i el fer-nos sentir als artistes de casa nostra que s'ho mereixen, és un fet elogiuable en tots conceptes.

El jove artista ens ofrenà un programa ben seriós; pel que contava ja per endavant amb tota nostra simpatia. Totes les obres que interpretà naturalment, més unes que altres — eren una prova de que, l'art pur, l'art veritable, tenen a Gibert com a devot. I això és la base de tot gran artista.

El nostre violoncel-lista, en el concert de dimarts passat, tingué moments ben feliços, com per exemple, el grave de la sonata de Sammartini, i la deliciosa melodia de Fauré. En canvi, hauríem preferit no tanta precipitació en l'allegro final de la dita sonata, on la gràcia del admirable mestre de Glück hi és ben caracteritzada. Te de tenir-se en compte, que el temps d'allegro dels clàssics no és ni de molt, l'emprat pels moderns. Bon exemple d'això, n'és el temps moderat en que el meravellós Casals tocà l'allegro vivace de Beethoven, dies passats, a la veïna ciutat de Reus.

En Gibert fou molt aplaudit en totes les obres, veient-se obligat a bisar-ne una i a donar-ne una altra fora de programa. El nostre artista és jove i això ens fa esperar molt d'ell.

El públic, no gaire nombrós. Això ens portà a diverses meditacions que no volem anotar perquè serien massa crues.

El pianista Molinari, fou un bon col-laborador d'En Gibert, fent-se mereixedor, especialment en el concert de Saint-Saëns, dels aplaudiments que se li otorgaren.

No volíem fer cap més comentari sobre la confecció dels programes, però no hi podem fer més; hi tenim una debilitat. Copiem un fragment de la presentació de l'artista, diu «Acababa de regresar de París y Bruselas, donde se había conquistado un nombre...»

Visca la gramàtica!

## El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

## BOLETIN OFICIAL

12 Noviembre de 1925

Continuación del real decreto sobre la concesión de préstamos del Estado, primas a la construcción y abono de intereses de préstamos, etc.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Ascó.

Providencia del juez de primera instancia de Montblanch, relativa a la

Uno de los productos españoles que tienen mayor demanda en los Estados Unidos es el aceite de oliva. Según estadísticas fidedignas la exportación a los Estados Unidos, de Sevilla solamente arroja las siguientes cifras: En 1923: 5.888.310 galones, evaluados en \$ 927.996. En 1924: 4.779.335 galones, evaluados en \$ 791.046. La disminución en la cantidad exportada es atribuida al hecho tristísimo de que grandísima parte del aceite sevillano que se consume en América es enviado a Italia por los exportadores sevillanos para ser reexportado con marca italiana como aceite italiano. El Gobierno debe estudiar este problema para evitar grandes perjuicios a una de las más importantes ramas de producción nacional.

**Eusebio Múgica**  
MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1  
Rambla de San Juan, 40, 2.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular que dice así:

«Desaparecidas las causas que aconsejaron la creación de los cuadros eventuales de Ceuta, quedan suprimidos los de infantería, ingenieros y sanidad y los de caballería, artillería e intendencia. Por igual causa queda derogada la real orden por la que se disponía que los jefes y oficiales que ascendieron en septiembre, si voluntariamente lo deseaban, quedarán agregados los que se encontraban en Ceuta, a los cuadros eventuales de su arma o cuerpo allí constituidos; y los de Melilla, a la Comandancia general, por no existir cuadro eventual en la misma.»

**DR. NADAL ANÁLISIS FARMACIA ESPECIFICOS - Mayor, 14**

Costeada por los Somatenes se va a levantar en Gandía una estatua que perpetúe la memoria del general Primo de Rivera.

El ilustrísimo prelado de Vitoria, doctor Zacarías Martínez, en su viaje a Tierra Santa, y en vista de lo que otras naciones han hecho, conchibió la idea de que también España dedicase en los Santos Lugares un templo y una capilla, al menos, a la patrona de la patria, a Nuestra Señora la Virgen del Pilar. En Bilbao han comenzado los trabajos de organización para que sea un hecho el bello pensamiento del Obispo de la diócesis.

**OFICIAL**

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacidos**  
José M.ª Pijoán Ribera.  
**Fallecidos**  
Jaime Sabaté Gombau, 66 años, C. Este.  
**Matrimonios**  
Ninguno.

**MARITIMAS**

**PROXIMAS SALIDAS**  
Vapores de Hijo de José Villar Tomás  
Plaza de Olózaga, 12, bajos  
Teléfono n.º 73  
Para New-York  
El 2º «Cabo Villano».

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA** — Ss. Estanislao de Kostka, Arcadio, Eugenio, Bricio.  
**SANTOS DE MAÑANA**. — Ss. Josefát ob. Serapión, Jocundo, Clementino  
**CORTE DE MARIA**. — Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia, en San Francisco.  
**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS**. — Continúan en la iglesia de H. Carmelitas (Vella), siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.  
**Catedral**. — Continúa la Novena en honor de Nuestra Señora del Claustro.  
En el altar mayor misas rezadas a las siete y a las once y media, practicándose en esta última los ejercicios de la Novena. Tarde, a las seis, Trisagio cantado,

ejercicios de la Novena con el canto de las Ave-marias y de la oración «Oh Verge i Mare de Deu», sermón por el M. I doctor D. Jaime Sabaté, canónigo Magistral, finalizando con el canto de los gozos.

**CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA**

12 noviembre 1925		
Interior 4 %—A.		69'85
Exterior 4 %—A.		84'70
Amortizable 5 %—A.		94'25
Acciones f. c. Norte		80'45
» » M. Z. A.		74'05
» » Andaluces		
» » Orense		18'70
París		28'10
Londres		33'99
Roma		28'05
Ginebra		135'20
Bruselas		31'90
New-York		7'01
Berlín y Hamburgo		
Viena		

Información del Banco Comercial de Tarragona

**ULTIMA INFORMACION**

**PROGRAMA DE LA LIGA AFRICANISTA.**

La Liga Africanista ha dirigido al presidente del Directorio una comunicación haciendo consideraciones sobre la orientación de la política española en Marruecos.

Considera necesario conceder a los altos comisarios la mayor suma de atribuciones, con la responsabilidad consiguiente.

Preparación de personas aptas para las diversas funciones del protectorado, acreditando todos los funcionarios conocimientos mínimos sobre las condiciones peculiares del país e instituciones indígenas.

Fomentar la colonización de aquellas tierras.

Realizar una labor orgánica del protectorado a base de las condiciones propias de las distintas comarcas.

Dividir el protectorado español en tres grandes secciones territoriales conforme a la antigua clasificación, que son provincias de Melilla, Riff y Garet.

Aplicar a cada una procedimientos distintos para aumentar el número de fuerzas voluntarias y, caso de ser posible, que sean las únicas que existan en Marruecos.

Solicitar de las potencias extranjeras renuncien al régimen de capitulaciones en el protectorado español, y en caso negativo plantear el problema ante la Sociedad de las Naciones o convocar una conferencia particular.

**EN LA PRESIDENCIA**

Despacharon esta mañana con el general Magaz varios subsecretarios.

Conversando el presidente interino con los periodistas, dijo que Primo de Rivera se proponía anoche embarcar para Melilla; pero no pudo hacerlo a consecuencia del temporal.

Lo hizo esta mañana, por haber amainado algo.

Luego conferenció el general Magaz con el subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido y con el director general de seguridad general Bazán.

Una comisión del pueblo de Villagarcía acudió a la Presidencia para dar las gracias por la concesión de cinco escuelas.

**LA «GACETA»**

Concede al Ayuntamiento de Cartagena cinco mil pesetas como subvención para el proyecto de erigir un monumento que honre la memoria del comandante Villamartín, trasladando sus restos a dicha ciudad.

Real orden disponiendo se traslade a Francia, Suiza e Italia el general de división don José Villalba para estudiar los centros y organizaciones de instrucción militar y escuelas de educación física de dichos países.

**EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA**

La «Gaceta» publica hoy una real orden nombrando la comisión interministerial determinada en el artículo 33 del decreto de 29 de julio de 1925 encargada de intervenir en los asuntos referentes a la aplicación de disposiciones relativas a la vivienda.

Dicha comisión estará formada, como presidente, por el director general de Trabajo y como vocales por los señores don Antonio Muñoz y don Alejandro Redondo, jefes de administración; por el Ministerio de la Gobernación la integrarán don Francisco Ponte y don José M.ª Fabregas, jefes de administración, y por

el Ministerio del Trabajo don Salvador Crespo y don José Conde.

**EL PRESIDENTE INTERINO**

Esta tarde el marqués de Magaz, acompañado de sus ayudantes, se trasladó al aeródromo de Cuatro Vientos, realizando un vuelo de veinticinco minutos en un aparato «Junkhersch» sobre Madrid a cuatrocientos metros de altura.

A su regreso en la Presidencia, el presidente interino despachó diversos asuntos y al salir manifestó que se trasladaba el teatro Fontalba para asistir a la representación de «Don Juan Tenorio», a la que también debe asistir el príncipe de Asturias.

**DE UN RAID DE AVIACION**

El teniente aviador Rabatel, perteneciente a la escuadrilla Dagneaux, que realiza el raid Paris-Teheran, ha aterrizado en Plasencia.

**DE PROVINCIAS**

**LA ELECTRICIDAD CAUSA UNA CATASTROFE.**

Valencia, 12. En la madrugada de hoy, por causas que se desconocen, en las líneas eléctricas del poblado de Campanar, cercano a Valencia, se ha producido un aumento de tensión que ha originado varios incendios y la muerte de tres personas.

Los cables que han sufrido aumento de tensión, son los de las compañías de electricidad Hidro-Eléctrica y Cooperativa Popular.

En varias casas del mencionado poblado el aumento de tensión ha originado incendios y producido explosiones y la mayoría de sus habitantes se han lanzado a la calle, presa de gran pánico, en ropas menores.

En la casa habitada por Josefa Marín Martínez y su esposo Luis Laguardia, las chispas que producía la instalación eléctrica les despertaron. Josefa intentó alcanzar el interruptor para cortar la corriente y sufrió tan gran descarga eléctrica que murió en el acto. Su marido se lanzó de la cama y corrió a poner en salvo a dos hijas de corta edad que dormían en una habitación inmediata. Al volver para socorrer a su esposa sufrió una fuerte descarga que le produjo graves quemaduras.

También fué despertado por la misma causa el matrimonio José Puchades y Mariana Rodríguez. José, al despertarse se cogió a los barrotos de la cama de hierro, muriendo electrocutado. Al ir a socorrerle su esposa, murió también en la misma forma.

En total, por las mismas causas, han resultado heridas de gravedad doce personas más.

El terror que se apoderó de aquellas gentes al enterarse de estas desgracias fué indescriptible, no atreviéndose a entrar en sus viviendas ni siquiera para recoger ropas de abrigo.

**EL NUEVO ARZOBISPO**

Santiago, 12. El vicario capitular del Arzobispado ha recibido una comunicación oficial dando cuenta de que había sido preconizado, concediéndole el sagrado palio, el nuevo arzobispo de Santiago, actual Patriarca de las Indias, don Julián de Diego Alcolea.

Comunicada la noticia al cabildo catedral, éste acordó que se hiciera pública la grata nueva, repicando las campanas y disparándose cohetes.

El prelado llegará el día 6 de diciembre.

En Lugo será recibido por las autoridades y comisiones de esta localidad.

Se celebrarán varios festejos en su honor.

**REGRESO DEL REY A MADRID**

Cáceres, 12. Mañana en el tren de la noche regresará el Rey a Madrid, terminada la cacería a que ha asistido en estos últimos días.

**LA AVENIDA DE PRIMO DE RIVERA**

Cádiz, 12. Comunican de San Fernando que a un trozo de la calle Real se le ha puesto el nombre de Avenida de Primo de Rivera, en cumplimiento de un acuerdo reciente de aquel Ayuntamiento.

El marqués de Estella ha escrito al alcalde de San Fernando comunicándole que visitará la ciudad y que almorzará allí en compañía del Ayuntamiento, de los somatenes y de la Unión Patriótica.

**PELUQUERIA SABATER**  
Salones para caballeros y señoras  
Masages — Ondulación Marsel — Cortés de pelo a la Garzón, Pompadour y Mignon — Lavados de cabeza con secador y chamuscador. Lociones del país y extranjero.  
Servicios esmerados Servicio a domicilio  
Rambla San Juan, 52 **Teléfono 433**

**EXTRANJERO**

**ABOGANDO POR EL DESARME**

Londres, 12. El diputado laborista Clynes, en la reunión que ha celebrado en Hull la Unión de Sociedad de Naciones, ha dicho que la «Loving cup» que compartieron el lunes el ministro de Negocios Extranjeros y el ministro de Alemania, sabrá a las heces de la guerra, hasta que el desarme impuesto a Alemania sea aceptado y practicado por otras naciones.

Aunque el acuerdo de Locarno no satisface ni con mucho los ideales y la política del partido laborista, forma indudablemente una base desde la cual los gabinetes y parlamentos podrán establecer garantías universales contra futuras guerras.

**LA EVACUACION DE COLONIA**

Londres, 12. Según el «Daily Mail», las tropas británicas podrán empezar la evacuación de Colonia el día 1 de febrero del año próximo.

**EL CODIGO CIVIL RUSO**

París, 12. Comunican de Moscú que el Negociado del Comité central ejecutivo panruso, está introduciendo numerosas modificaciones en el código civil de la U. R. S. S. La limitación del derecho de herencia queda suprimido, siendo digno de mención el artículo que limita el importe máximo de la herencia a 100.000 rublos. La herencia sólo puede pasar a poder del Estado en el caso de falta de testamento o de herederos legales.

**OPOSICION AL GOBIERNO**

París, 12. Se ha reunido el grupo más numeroso de la oposición, el de la Unión republicana, bajo la presidencia del señor Marin. Acordó oponerse a todo proyecto de inflación y de conversión.

**RUMOR DE CRISIS**

París, 12. En los pasillos de la Cámara, los diversos grupos parlamentarios hacían comentarios respecto a la posibilidad de un nuevo Gabinete de concentración nacional.

Los socialistas se muestran descontentos y dan a entender que votarán contra el conjunto del proyecto. En este caso, el Gobierno, combatido por la oposición, no logrará mayoría, produciéndose una crisis ministerial de una gravedad extraordinaria.

**BATALLA INMINENTE**

El Cairo, 12. Un telegrama oficial de Beyrouth confirma la información de ayer, según la cual una batalla decisiva es inminente en los alrededores de Damasco.

Las tropas francesas han tomado la ofensiva esta semana. En los momentos actuales se está realizando una operación envolvente entre Damasco y Homs.

Dos regimientos de caballería ejercen presión sobre las fuerzas de Bakri. Desde Damasco se oyen las explosiones de las bombas lanzadas por los aviones sobre las concentraciones enemigas.

Se ha celebrado un gran consejo de guerra, al que asistieron los generales Dupont y Camelin, lo mismo que los comandantes que participan en la acción.

**TERREMOTO VIOLENTISIMO**

París, 12. Los periódicos publican un telegrama de Roma diciendo que los sismógrafos de Bendandi han registrado un violentísimo terremoto, cuyo epicentro debe hallarse a unos doce mil kilómetros. El paso de las ondas sísmicas ha mantenido a los instrumentos registradores en agitación durante cuatro horas.

**LA ROSA DE ORO A LA REINA DE BELGICA**

Roma, 12. El Papa ofreció a la Reina de los belgas la Rosa de Oro.

Esta es la mayor distinción que el Papa puede conceder a una soberana católica. El Pontífice ha entregado esta distinción al Nuncio en Bruselas para que haga entrega a la Reina con motivo de sus bodas de plata.  
**MUSOLINI IRÁ A LONDRES**

Londres, 12. Se comunica que el presidente del Consejo italiano señor Musolini irá a Londres en primero de diciembre para ratificar los acuerdos de Locarno.

Imprenta de J. Pijoán. — Tarragona

**Bolsa del Trabajo**  
(SECCION DE MUJERES)

Niñeras se ofrecen. Mujer de confianza para cuidar niños se necesita. Urgen sirvientas. Oficinas: Armañá, 11. 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

**PISO PARA ALQUILAR**  
en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1, tienda.

**PARA VENDER**  
Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.  
Dará razón el propietario, en la calle de Villamitjana, 11, principal.

**BEBIENDO JUGO DE UVA SIN ALCOHOL MOSTELLE A TODO PASTO EN VEZ DE VINO NO O CERVEZA.**  
PODRA V. TRA BAJAR MAS Y MEJOR CON ME NO CANSAJO. SUS NEGOCIOS SALDRAN BENEFICIA DOJ DE ELLO.

RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

**REPARE USTED EN ESTAS Dos cifras elocuentes:**

-'0262 gramos por litro de sulfato Estroncoico  
-'0149 gramos por litro de Bicarbonato Litínico

HACEN QUE EL MANANTIAL DEL

**AGUA DE ROCALLAURA**

SEA EL MÁS RICO DEL MUNDO  
Contra las enfermedades del Riñón, Hígado, Intestinos, Estómago  
EXCELENTE PARA MESA  
Venta en garrafas de 12 litros con el precinto del manantial

Ultramarinos de Firmo Vives  
Conde de Rius, 1 :: :: Teléfono 268  
TARRAGONA

**LA COSETANIA**  
San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel juguetes de todas clases.  
Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc.  
Plumas estilográficas, clases superior y económicas.  
**PRECIOS MODERADOS**

# CLINICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirugía operatoria y partos  
 Aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica  
 Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas  
 obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce  
 Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 231

# Cor-Pik

## CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Uñs de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)  
 SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena  
 bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

## GENEROS DE PUNTO

### VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

## CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

- DE -

### ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista  
 del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles,  
 de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valle todos los miércoles de 9 a 12

# SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA  
 ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS  
 Y PARA ENFERMOS  
**ES EL MEJOR**

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMO,"—CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"  
 PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2—Tarragona

## CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona  
 y de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona

**EN TARRAGONA** Puigdenpallas, 2, pral., (frente  
 al Cuartel del Carro), Telf. 630

todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Catalunya, 33, entresuelo; los días laborables de  
 3 a 5. Teléfono núm. 2695.



Tome Vd. Amigo Débil

### Elíxir CALLOL

que pronto la Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 8000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propone a sus amistades. Precio ptas. 4.50

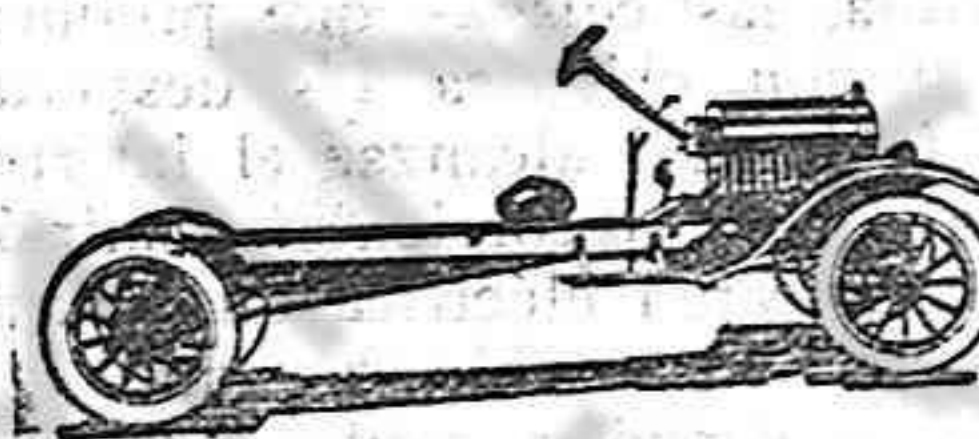
Cómprelo hoy mismo en cualquier farmacia



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL  
 AGENTES

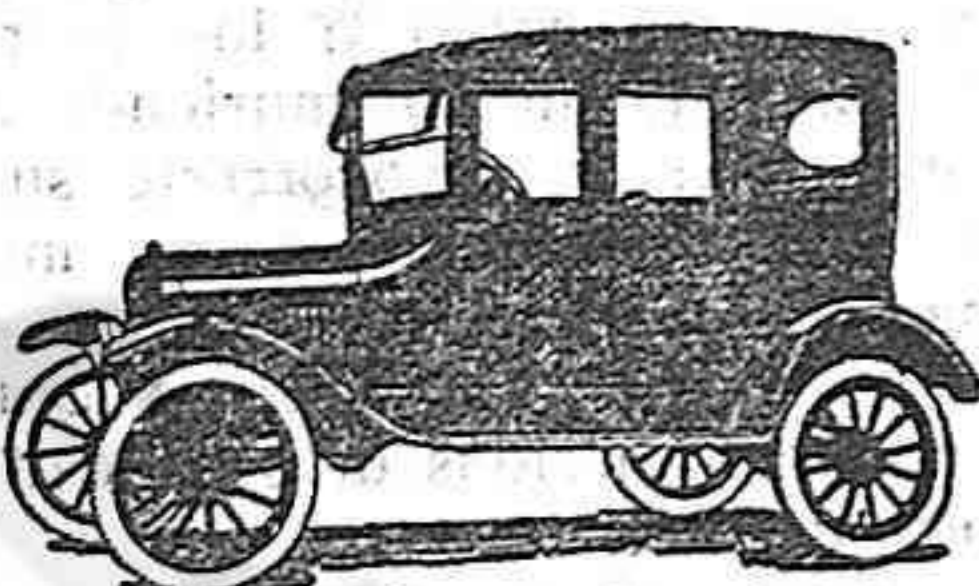
**CARBÓ & C.ª**  
 Tarragona

### Chasis camión



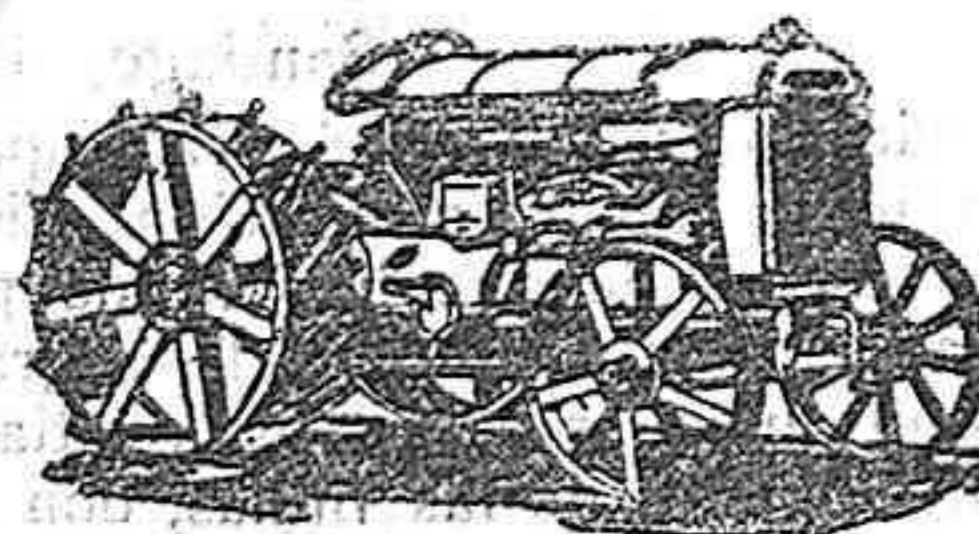
Ptas. 4.280

### Sedan nuevo modelo



Ptas. 7.880

### Tractor



Ptas. 5.820

Entregas inmediatas  
 en Turismos, Voiturettes,  
 Sedans

Camiones con carrocerías para carga y pasajeros

PRECIOS SIN COMPETENCIA

### El Temple de Santa María del Miracle :: de Tarragona ::

- Obra interesantísima -  
 Se vende en la Librería de J. Armengol y en la Administración de este periódico  
 Precio: UNA PESETA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor

MANUEL CALVO

saldrá de Barcelona el 10 de Nobre., de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El vapor

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá de Barcelona el 25 de Nobre., de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el día 20 de Noviembre el vapor «Cabo San Martín»

### LINEA A LA ARGENTINA

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Barcelona el 4 de Nobre., de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### LINEA A FERNANDO POO

El vapor

MONTSEERAT

saldrá de Barcelona el 15 de Nobre., para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Tomará carga en TARRAGONA el día 10 de Noviembre el vapor «Cabo Huertas»

### LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Cargará en Tarragona el el vapor

para Port Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe y Yokohama.

### AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, de sean hacer los exportadores.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Serv

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilan Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

# LA CRUZ

DIARIO CATOLICO

Redaccion

- y -

Administracion

Rambla de San Juan, 46, bajos  
 : : : : Teléfono 564 : : : :

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región. . . . 2 pesetas al mes.  
 Fuera de la región. . 3 " "  
 Número suelto. . . . 10 céntimos

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana a 0'50 línea de una columna, tipo 9  
 En 2.ª y en sección oficial a 0'25 > > >  
 En 3.ª plana a 0'20 > > >  
 En 4.ª > > > a 0'10 > > >

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones previo el pago de su importe.

### ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.  
 En tercera plana:  
 Toda la plana. . . . . 120'00 ptas.  
 1/2 de > > > 60'00 >  
 1/3 de > > > 40'00 >  
 1/4 de > > > 30'00 >  
 Esqueles a 3 columnas 19 por 8 cm. 18'00 >  
 Id a 2 id. 12 por 8 id. 12'00 >  
 En cuarta plana la mitad de precio de las de tercera.